ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL MES DE MARZO – 2021

En la ciudad de Laredo, siendo las 16:20 horas del día 25 de marzo del 2021, se reunieron por medio de la plataforma virtual ZOOM y transmitida por la página de Facebook de la Municipalidad Distrital de Laredo, los integrantes del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana **CODISEC** Laredo, que suscriben la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo en la fecha, la **Primera Consulta Pública en Seguridad Ciudadana,** oportunamente convocada por el Presidente del Comité Ing. Miguel Orlando Chávez Castro, Alcalde de La Municipalidad Distrital de Laredo, a través del Responsable de la Secretaria Técnica Sr. Billy Alonso Alcántara Mendoza, dando cumplimiento por lo establecido por la ley 27933 y su reglamentos DS N° 011-2014-IN.

El Ing. Miguel Orlando Chávez Castro Alcalde de La Municipalidad Distrital de Laredo y Presidente del CODISEC Laredo, constato el quórum reglamentario y apertura la Sesión Ordinaria, invocando a los presentes a participar con sus opiniones y propuestas en el debate de la presente agenda.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:

1.	Ing. Miguel Orlando Chávez Castro	**PRESIDENTE**	**ALCALDE DE LA MDL**
2.	ST1. PNP Manuel Azabache Azabache	Miembro	Rep. Comisario CPNP – Laredo
3.	Dr. Raúl Salirrosas Aguilar	Miembro	Juez de Paz II Nominación
4.	CPC. Carlos Cerin Llauri	Miembro	Alcalde CP. Santo Domingo
5.	Dra. Linda Gonzales Reyna	Miembro	Directora CAP. II EsSalud
6.	Dr. Nelson Raúl Saldaña Gonzales	Miembro	Repr. del Ministerio Público
7.	Sra. María F. Herrera Gonzales	Miembro	Coordinadora de JUVESC
8.	Lic. Luis Luyo Rebaza	Miembro	Representante de Educación
9.	Mag. Giovanna Rodríguez Ávila	Miembro	Coordinadora del CEM
10.	Abg. Cynthia Castillo Gozzer	Miembro	Repr. COPROSEC Trujillo

2. AGENDA A TRATAR

a. Registro y acreditación de los asistentes.
b. Palabras de bienvenida a los presentes a cargo del Responsable de la Secretaria Técnica Sr. Billy Alonso Alcántara Mendoza.
c. Palabras de apertura a cargo del Ing. Miguel Orlando Chávez Castro, Alcalde de La Municipalidad Distrital de Laredo y Presidente del CODISEC Laredo.
d. Intervención de los integrantes del CODISEC Laredo.
e. Clausura del evento.

3. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. El registro de los asistentes fue realizado por el Responsable de la Secretaria Técnica Sr. Billy Alonso Alcántara Mendoza, asistentes que estuvieron enlazados a través de la plataforma virtual ZOOM.

3.2. Palabras de Bienvenida a los participantes.

- ✓ El Responsable de la Secretaria Técnica Sr. Billy Alonso Alcántara Mendoza, saluda la presencia de los integrantes del CODISEC Laredo y público asistente a esta Primera Consulta Pública en Seguridad Ciudadana, la misma que por disposiciones del gobierno central en el DS. 046-2021-PCM, a fin de evitar la propagación del Virus COVID-19, se realiza de forma virtual.

3.3. Palabras de apertura

- ✓ El Responsable de la Secretaria Técnica Sr. Billy Alonso Alcántara Mendoza, presentó al Ing. Miguel Orlando Chávez Castro, Alcalde de La Municipalidad Distrital de Laredo y Presidente del CODISEC Laredo, para que realice la apertura del la Primera Consulta Pública en Seguridad Ciudadana, año 2021.
- ✓ Haciendo uso de la palabra el Ing. Miguel Orlando Chávez Castro, Alcalde de La Municipalidad Distrital de Laredo y Presidente del CODISEC Laredo, saluda y agradece de manera especial a todos los integrantes del CODISEC, por participar de esta consulta ciudadana, expresando también su agradecimiento por su participación y apoyo constante a todas las actividades de programa por el CODISEC, indica también que como CODISEC, tienen también diversas actividades consideradas en el Plan de Actividades, que durante el año pasado y el presente año vienen dando prioridad al tema de la pandemia, donde el personal de Seguridad Ciudadana hace el patrullaje por la calles en conjunto con la PNP, vienen apoyando también en el tema de la pandemia, y diversas actividades, como las campañas médicas viendo la seguridad, el orden, así mismo en la campaña de vacunación se ha tenido un apoyo importantísimo de nuestro personal, así mismo también en el traslado de balones de oxígeno, en apoyo a las familias que están pasando situaciones muy difíciles, indica que tenemos que seguir trabajando y velando por la seguridad de nuestra población, pero también velando actualmente por el apoyo a las familias que atraviesan por esta situación difícil de emergencia del COVID – 19.

  Indica también, que el año pasado se tenía previsto una seria de actividades e inversiones, pero debido a la pandemia y a las restricciones de las actividades, se han visto suspendidas, esperando que se puedan pronto superar esta difícil situación que atravesamos y hacer las mejoras e inversiones que se necesitan, como: más cámaras, mejorar el patrullaje integrado en los demás centros poblados.
  Así mismo manifiesta, que actualmente están iniciando la campaña de vacunación y en los siguientes días van a programarse los demás grupos para vacunarse y tenemos que estar ahí apoyando, velando por la seguridad y el orden y sobre todo porque los más necesitados, los más vulnerables puedan ser priorizados en esta atención, así mismo el día de ayer se tuvo una reunión con el gobernador justamente para ver esta programación de vacunación, de igual manera las actividades de patrullaje que se hacen constantemente, también haciendo respetar las medidas de seguridad conjuntamente con nuestra PNP, agradeciendo siempre por su participación y apoyo en estos tiempos más difíciles, sobre todo al personal de Seguridad Ciudadana que son los que están al frente, en primera línea, para apoyar a nuestra población, pero también por velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad que se imponen desde el gobierno central, agradeciendo nuevamente por la participación en esta Consulta Ciudadana.

4. informe de los integrantes del CODISEC Laredo

4.1. ST1. PNP Manuel Azabache Azabache, saluda al Ing. Miguel Orlando Chávez Castro y a las autoridades presentes, el técnico PNP manifiesta, que el Sr. Mayor PNP Juan Manuel Linares Gonzales, no puede estar presente en esta Consulta Pública por motivos que se encuentra controlando la vacuna para la Policía Nacional, dando control y seguridad al local, nombrándolo como representante de su persona, para poder informar en esta reunión de seguridad ciudadana sobre el CODISEC, haciendo una reseña:

- En el mes de enero, indica que dará un extracto de ocurrencias:
  Accidentes de tránsito, donde las causas son: dos (02) son por choques, cuatro (04) por negligencias, uno (01) por exceso de velocidad, dos (02) por despistes, indicando que los vehículos participantes, son, vehículos mayores y menores
  En el tema de Violencia Familiar se ha registrado trece (13) mujeres y cuatro (04) varones, las mujeres por violencia familiar ocho (08) y violencia Psicológica nueve (09)
  Delitos contra el patrimonio, hay dos (02) hurtos de vehículos menores.
  Personas desaparecidas, hay una (01) persona de sexo femenino (mayor de edad).
  Detenidos,
  Manifiesta que la seguridad ciudadana y el patrullaje integrado que se viene realizando por todo el distrito de laredo, de forma diaria y los patrullajes inopinados que se realizan por los distintos lugares del distrito de laredo:
  Delitos contra el patrimonio, (modalidad de marcas) Hay dos (02) casos, cuatro (04) de robo a transeúntes (robos al paso).
  Detenidos, veintiuno (21) hombre y una (01) mujer.

Manifiesta también, que de ser posible hará llegar por escrito a cada uno de los participantes para que se tenga conocimiento de esta reunión del CODISEC.

4.2. Mag. Giovanna Rodríguez Ávila, Coordinadora del CEM, saluda al presidente del CODISEC y a los integrantes del mismo, Bueno mi rendición de cuenta respecto al Servicio del Centro de Emergencia Mujer articulando con las demás instituciones del CODISEC, del primero de enero hasta la fecha (25 de marzo), hemos atendido setenta y cuatro (74) casos de violencia, entre los casos de violencia psicológica, violencia física y violencia sexual. En la violencia física a veces también está incluida la violencia patrimonial como la psicológica, estos setenta y cuatro (74) casos que Han atendido a pesar de que como ustedes saben la dificultad de los horarios por pandemia, nosotros como ya lo he mencionado antes atendemos en una labor de 24 horas todos los días, sin embargo por este proceso de la pandemia atendemos en labor presencial, de 8 de la mañana a 4:15 de lunes a domingo incluyendo feriados también, pero a partir de las 4:15 hacemos una labor de activar los equipos itinerantes de urgencia o equipos de retén, que salen desde su domicilio si hay un caso severo o un caso que amerite una atención urgente, a partir de las 4:15 se contactan conmigo, mi número de teléfono está en la comisaría, se han difundido también, pueden llamar también a la línea 100 Y de esa manera a partir de las 4:15 que estamos atendiendo y presencial, pueden contar atención del centro emergencia mujer después de esa hora, también recalca de que esta labor de atención se debe también a la labor articulada, con la Policía Nacional del Perú, también con serenazgo que son quienes trabajan con los nosotros de la mano para poder atender de urgencias cada caso no dejando sin atención y por eso es que cada día los usuarios o las víctimas de violencia

tiene más confianza con las instituciones, también resaltó de qué los Centro de salud, Hospitales, cuando detectan un caso de violencia de inmediato somos avisados, para poder atender estos casos incito, a la par también manifestar la unidad de protección especial de la región la libertad, inició sus labores primera instancia en labor remota en diciembre, también está realizando una acción coordinada para temas de desprotección familiar de niños y adolescentes, tenemos ya a la fecha siete(07) casos derivados para su atención, en inicialmente por riesgo de desprotección y también por desprotección, pero también yo tenemos entendido que la municipalidad también está ahora siendo considerada y certificada para atender los riesgos de desprotección a través de la DEMUNA, los caso de desprotección en sí, a través de la unidad de protección especial, entonces ya tenemos otras instituciones enlazadas con nosotros, para poder atender eso caso donde se nota o se siente el abandono de los padre hacia los niños, explotación laboral, o hay niños y adolescentes que están metido ya en un tema de drogas, pandillas o delincuencia y los padre han perdido el control, eso nosotros derivamos ya a estas instituciones para que puedan actuar en favor de la comunidad, pero también mencionar que a parte de nuestra atención de manera inmediata todos los casos, no solamente llegan a la comisaria, sino a los que yo recibo personalmente notificación, así como también las líneas 100, porque también las personas no van a la comisaria, pero llaman a la línea 100, estos casos vienen siendo atendidos de manera pertinente y de manera inmediata, eso como manifiesto no seria posible de hacer una labor inmediata, sino tuviéramos la participación de las demás instituciones integrantes del CODISEC.

También por el tema de la pandemia , nosotros como los ambientes no son muy amplios estamos reduciendo la atención de personal en presencial, para que la aglomeración no permita el contagio, tanto de los profesionales, como de las personas que acuden dentro de la comisaria y También respetando que la Policía Nacional se encuentra ocupando los ambientes y no es pertinente que aglomeremos porque somos diecisiete (17) profesionales que están rotando cada quince (15) días de dos (02) a dos (02) profesionales , pero la atención se da las 24 horas del día ya que los demás salen desde sus domicilios al lugar de los hechos.

Agrega también que se encuentran en pleno proceso de preparación e implementación de acompañamientos estratégicos, significa el trabajo fuera de la atención cuando ya sucede un hecho de violencia, la prevención, la labor de campo que por tema de pandemia no se van a realizar directamente en primera instancia, pero se van a empezar a realizar llamadas telefónicas hasta que cambie esta situación, hay dos (02) estrategias que está presentando el ministerio de la mujer a través del programa AURORA, una es la estrategia de **acompañamiento básico**, se trata de captar señoras voluntarias del Distrito de Laredo, para que realicen una actividad voluntaria de madres mentoras, las mismas que serán personas que visitaran de manera amical, brindando la confianza necesaria a las mujeres que ya han denunciado temas de violencia, las van a acercarse, las van acompañar, van a sentir la presencia con estas mujeres, que ya su proceso esta en camino, que han sido atendidos por la PNP y CEM, de esta manera van a poyar a detectar algún otro hecho.

Acompañamiento especializado, se trata de trabajar directamente con aquellas mujeres que ya han denunciado pero que están desistiendo al proceso, con aquellas mujeres usuarias que denunciaron pero que han regresado con el agresor, o con aquellas, mujeres usuarias que han denunciado pero siguen viviendo con el agresor, estas son las dos estrategias que se están implementando esperando que en el mes de abril se ejecuten y sino estaremos a la espera o le estaremos informando también, porque con esto sentirán mas la presencia de las instituciones con las perdonas que sufren de violencia, agradeciendo la atención mostrada.

4.3. El Responsable de la Secretaria Técnica Sr. Billy Alonso Alcántara Mendoza, indica que lo más resaltante en Seguridad Ciudadana, tenemos: Tenemos el resguardo diario del mercado Modelo de Laredo, que Vela el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, al mismo tiempo recuerdo de los moradores de las personas más vivir, por ejemplo tenemos lo que estabas, billetes falsos, que mi personal de seguridad Ciudadana brinda en él en el turno de la mañana en las entradas del mercado, también el apoyo constante realizado a la brigada COVID, en lo que es en la zona urbana y rural, así mismo hemos brindado el apoyo de la jornada de vacunación contra el COVID a los adultos mayores del programa pensión 65, que se viste se realizó en el polideportivo, el apoyo en los operativos para hacer respetar el toque de queda, que se vienen realizando a las 9:00 de la noche, el patrullaje municipal de se viene realizando las 24 horas del día, el patrullaje integrado que se viene realizando también las 24 horas del día, en lo que es turno mañana, tarde y noche, la acción rápida para atender los accidentes de tránsito o cualquier otro problema que se encuentra o que comunican llamando a nuestra central, También tenemos las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, cabe de resaltar el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021 ya fue aprobado por el COPROSEC, en estas actividades, tenemos la recuperación de espacios públicos que también ya se realizó, la capacitación constante de nuestro personal, que tenemos la capacitación de atención hospitalaria por parte del COE la Libertad, para nuestro personal y así atender y/o dar los primeros auxilios básicos en un accidente de tránsito, así mismo nos encontramos realizando operativos para erradicar los paraderos informales de vehículos menores, que son los mototaxis, lo que tenemos también zona urbana y zona rural, resaltando que en la zona rural, también se encuentran las moto taxis, indica que están coordinando con la Policía Comunitaria, al mando del ST1. PNP Manuel Azabache Azabache, sobre el fortalecimiento de la JUVES y todos los programas Policiales que hay en nuestra jurisdicción.

5. Intervención de los ciudadanos y respuestas.

5.1. El Responsable de la Secretaria Técnica Sr. Billy Alonso Alcántara Mendoza, da pase a los ciudadanos que se encuentran enlazados vía Facebook, para que realicen sus opiniones, sugerencias o preguntas, y sus respuestas correspondientes.
No habiendo ninguna opinión, sugerencia o pregunta, se procede a dar pase al Dr. Nelson Raúl Saldaña Gonzales, Repr. del Ministerio Público para de clausurada la Consulta Pública.

6. Clausura del evento

6.1. Dr. Nelson Raúl Saldaña Gonzales, Repr. del Ministerio Público, saluda todos los presentes e integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana, CODISEC Laredo, en especial al Ing. Miguel Orlando Chávez Castro, Alcalde de La Municipalidad Distrital de Laredo y Presidente del CODISEC Laredo, decirles que la fiscalía en este caso la fiscalía de familia, hemos escuchado, el Municipio de Laredo, está preocupándose porque su DEMUNA esté debidamente acreditar, indicando que si es verdad lo recibe con agrado esta noticia, porque, qué significa esto, que el alcalde estar preocupándose por su pueblo, está preocupándose por la niñez y los adolescentes habló de la niñez desde 0 años hasta el 17 tenemos el decreto legislativo 1297 y su reglamento 01-2018-MIN que establece que las DEMUNAS que son de las Municipalidades estarán a cargo ahora, de cuando encuentren a niños y adolescentes en dos clases, en riesgo de desprotección familiar o en desprotección familiar, significa que cuando están en riesgo de desprotección familiar, tendrán competencia las DEMUNAS, pero no

significa todas las DEMUNAS podrán trabajar, indica que aquí en la Libertad el 11 de diciembre ya entro en vigencia la unidad de protección de la UPE, que es la UPE de la Libertad, el 10 de diciembre salió en el diario el Peruano entrando en funcionamiento el 11 de diciembre a la fecha, lo que significa que esta unidad de protección en toda La Libertad ya tiene competencia para actuar, cuando son casos de desprotección familiar en casos graves y las DEMUNAS que están acreditadas, en la que no estaba Laredo, pueden actuar y tienen competencia para ver casos de riesgo de desprotección familiar, ahora si esta DEMUNA de Laredo ya está en pasos para ser acreditada, indica que Felicita al Alcalde porque esto significa de que esta DEMUNA va a tener un equipo multi disciplinario y esto va ayudar a intervenir a estos niños y adolescentes, siendo integrante del CODISEC Laredo, recibo con beneplácito esta noticia , Felicitando nuevamente al Ing. Miguel Orlando Chávez Castro, Alcalde de La Municipalidad Distrital de Laredo y Presidente del CODISEC Laredo, y al Responsable de la Secretaria Técnica Sr. Billy Alonso Alcántara Mendoza, ya que se ve, que se preocupan por los integrantes de la sociedad.

Procediendo a dar por culminada esta sesión y agradecer a cada unos de los integrantes del CODISEC, por haberse tomado su valioso tiempo en estar presente y sobre todo a todas las personas que lo han antecedido y que han informado sobre las funciones y el desarrollo de sus labores que están realizando en Laredo. Con esto da por terminada y culmina la sesión; siendo las 16:45 horas, del mismo día se da por finalizada la Primera Consulta Pública en Seguridad Ciudadana, firmando en señal de conformidad los participantes.

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
LAREDO

1. Ing. Miguel Orlando Chávez Castro — Ing. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO, PRESIDENTE

2. ST1. PNP Manuel Azabache Azabache — Josue Manuel Azabache Azabache, S.O.T1. P.N.P., C.I.P. 30687607

3. Dr. Raúl Salirrosas Aguilar — Raúl Salirrosas Aguilar, JUEZ DE PAZ DE LAREDO

4. CPC. Carlos Cerin Llauri — MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SOLBOMONTE, CPC. Carlos S. Cerin Llauri, ALCALDE

5. Dra. Linda Gonzales Reyna — Dra. Linda Daysi González Reyna, DIRECTORA, CMP. 37514, CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA II - LAREDO, EsSalud - RALL

6. Dr. Nelson Raúl Saldaña Gonzales

Nelson Raúl Saldaña Gonzales
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL TITULAR
TERCERA FISCALÍA PROVINCIAL DE CIVIL
Y FAMILIA DE TRUJILLO

7. Sra. María F. Herrera Gonzales

8. Lic. Luis Luyo Rebaza

MIMP - PROGRAMA NACIONAL AURORA

9. Mag. Giovanna Rodríguez Ávila

Mr. Giovanna Joaquiline Rodríguez Avil
COORDINADORA CEM COMISARIA LAREDO

10. Abg. Cynthia Castillo Gozzer

Cynthia Castillo Gozzer
Miembro del COPROSEC Trujillo
FIRMA VIRTUAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LAREDO